



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Timilpan, México, a 28 de enero del 2026

ACUSE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48, FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR INSTRUCCIONES DEL PROFR. ISAÍAS LUGO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RESPETUOSAMENTE ME PERMITO CONVOCARLO PARA QUE ASISTA A LA **"CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"** MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO DÍA JUEVES 29 DE ENERO DE 2026, A LAS 18:00 HRS., EN LA "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIMILPAN, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA ANEXO AL PRESENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE

MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA,
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 29 de enero del 2026

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria anterior.

IV.- El Prof. Isaías Lugo García, Presidente Municipal Constitucional, que derivado del punto de acuerdo No. VII.III, del acta de cabildo número 44, convoca a comparecer en esta sesión a la Lic. Marlen Trejo Tapia, Directora de Desarrollo Económico, con el tema reordenación de comerciantes ambulantes.

V.- El Prof. Isaías Lugo García, Presidente Municipal Constitucional, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 31 fracción XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y derivado del punto de acuerdo No. VII.IV, del acta de cabildo número 44, da conocer lo relacionado con el tema Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026.

VII.- Asuntos Generales

VIII.- Clausura